



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Expediente: 0028530/2015

Córdoba, 17 SEP 2015

VISTO

La nota de fs. 1 donde se elevan antecedentes para la realización de la obra "REMODELACIONES VARIAS EDIFICIO ARTIGAS 154", obrando el Pliego Generales de Bases y Condiciones a fs. 12/84, el Pliego Particular de Condiciones a fs. 85/90, el Pliego Particular de Especificaciones Técnicas a fs. 91/125, el Presupuesto Oficial a fs. 126/127 y la Documentación Gráfica a fs. 128/131

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas Nº 13.064 y Ordenanza HCS Nº 10/12.-

Por ello,

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para los fines mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON (\$1.000.000,00), lo cual equivale a 98,15 módulos de obra pública (M.O.P.).-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la comisión evaluadora que intervendrá en el trámite de que se trata a: Arq. Conrado Arias, Cra. Claudia Izquierdo y Arq. Mario Ubino, Arq. Daniel Madrid, Arq. Martinez Torres y Sr. Emiliano Pereyra (fs. 137/vta).

ARTICULO 3º: IMPUTAR en Dep. 46 – Fte: 16 – Prog: 80 – Sub-Prog: 25 – Proyecto: 01 – Act: 00 – Obra: 07 – Inciso: 4-2.-

ARTICULO 4º: GÍRESE a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

157


Lic. SERGIO F. OBEIDE
Licenciado en Gestión de Instituciones
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba